



---

## El TSJ de Andalucía pide a las audiencias provinciales la «protocolización» de los juicios de confor

Del Río, que ya comunicó su intención de impulsar una reunión con jueces, fiscales, abogados y secretarios para evitar la celebración de juicios que finalmente acaban en una conformidad entre las partes durante la presentación de la memoria anual de actividades del Alto Tribunal andaluz, quiere "evitar perjuicios innecesarios para testigos y peritos, al tiempo que agilizar el trabajo de la oficina y, también, acortar el tiempo del resto de señalamientos".

Según informa el TSJA en un comunicado, se persigue potenciar el tratamiento de las conformidades en el orden jurisdiccional penal con base en el protocolo de actuación para juicios de conformidad suscrito entre la Fiscalía General del Estado y el Consejo General de la Abogacía Española el 1 de abril de 2009.

El Alto Tribunal andaluz aconseja la convocatoria al efecto por los presidentes de las respectivas audiencias provinciales de reuniones con representantes de todas las instituciones implicadas (jueces de lo Penal, fiscales, abogados y secretarios), con la finalidad de consensuar el tratamiento de las conformidades en los Juzgados de lo Penal y el trámite procedimental a seguir para la agilización procesal en materia de conformidades.

La puesta en práctica de una fórmula que permita lograr una notable agilidad en aquellas causas en que sea posible aplicar la conformidad contribuirá, según el TSJA, a mejo ...